

Corozal, Sucre, 27 de abril de 2021.

SECRETARÍA. Señora Jueza, doy cuenta a usted con la presente demanda, que en el presente proceso la parte demandada contestó la demanda. Sírvase proveer.

**ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARÍA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES
LABORALES
COROZAL – SUCRE**

Corozal, Sucre, abril veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: RAFAEL EMETERIO MEZA OVIEDO
DEMANDADO: ESE CENTRO DE SALUD DE SAN PEDRO Y SINTRAINDESAL
RADICACIÓN: 702153189002-2017-00188-00

Vista la nota secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que las contestaciones de la demanda presentadas por la apoderada judicial de la ESE CENTRO DE SALUD DE SAN PEDRO y por el curador ad litem del sindicato SINTRAINDESAL, cumplen con los requisitos del artículo 31 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, el despacho las admitirá y fijara fecha y hora para la celebración de la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación de litigio.

En mérito de lo expuesto, este juzgado

RESUELVE

PRIMERO: ADMITASE por reunir los requisitos de Ley, las contestaciones de la demanda presentadas por la apoderada judicial de la **ESE CENTRO DE SALUD DE SAN PEDRO** y por el curador ad litem del sindicato **SINTRAINDESAL**.

SEGUNDO: Para llevar a cabo la Audiencia del artículo 77 del C.P.L.S.S. en este proceso, señálese el día doce (12) de agosto de 2021, a partir de las ocho y treinta (8:30 am) de la mañana.

TERCERO: Téngase a la doctora **LAURA MARIA CASTRO PEREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía 33.055.435 de Santiago de Tolú y tarjeta profesional 169.589 del C. S. de la J., como apoderada judicial de la **ESE CENTRO DE SALUD DE SAN PEDRO**, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Clarena Lucia Ordoñez Sierra', written in a cursive style. The signature is positioned to the right of a vertical line.

CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA